



*Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100- Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592*

CIRCULAR Nº 3

Dolores, 9 de octubre de 2.000

Apreciado Colega:

REF:- Tema PAGOS JUS A LOS ABOGADOS DESIGNADOS DE OFICIO"

Continuando con la información brindada mediante "Circular Nº 2", hoy le hago llegar nuevas noticias, vinculadas éstas, a la probabilidad de contar con la presencia del Sr. Procurador de la Excm. Corte de Justicia de Buenos Aires, en la próxima reunión que el CONSEJO SUPERIOR tendrá con la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, el día viernes 13 del corriente.-

Atento a ello, le paso a transcribir el e- mail recibido en la víspera en el Colegio, el cuál dice así:

CONSEJO SUPERIOR

Circular Nº 4277 (01/ 10/2000)

MESA DIRECTIVA, REUNION CELEBRADA EL 29/09/00
LA PLATA

6) *Reunión con el Procurador General de la Corte.* Ante la inquietud transmitida telefónicamente por el Dr. *Adrián Rubén Lamacchia*, presidente del Colegio de Dolores, vinculada a la existencia de temas que requieren una reunión con el Procurador General de la Corte, específicamente en cuanto al atraso en los pagos a los abogados de la matrícula que son llamados a desempeñarse en el Ministerio Público, sobre todo en la Justicia de Paz Letrada, se evaluó la posibilidad de gestionar que el Dr. Eduardo Matías de la Cruz pudiera estar presente el 13 de octubre, en ocasión de la reunión con la Suprema Corte de Justicia, a cuyo fin se hará el pertinente intento.

Mucho me gustaría contar además con notas de las distintas ASOCIACIONES DE ABOGADOS, donde expliquen pormenorizadamente el problema que vienen padeciendo; la que con mucho agrado, como hice con la de Chascomús, se la presentaré a los miembros de la SCJBA y al Sr. PROCURADOR.-

Cordialmente

Dr. Adrián Rubén Lamacchia
Presidente
